



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 515/2013

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura C-0001-00005460 por \$ 205,00 de Acapulco y recibo s/n por \$ 178,94 de la Prof. Silvana Bertolino, en concepto de gastos de refrigerio y combustible para la inauguración de la muestra de dibujos y pinturas "Invención de un mundo", realizada el 6 de noviembre del corriente, en el hall del Aula Magna de la Facultad.
- Factura C-0001-00000184 por \$600,00 de Lour-Mil, en concepto de servicio de coffe breack, en el marco del Taller de Formación Docente, realizado los días 8, 15 y 22 de noviembre del corriente en la Facultad.
- Recibo s/n por \$ 1.128,00 de la Sra. Victoria Paganini, en concepto de reintegro de gastos de pasajes y dos días de viático, en virtud de su participación a la 11º Jornadas sobre Biblioteca Digital Universitaria "Gestión del conocimiento en el entorno digital", realizada el 7 y 8 de noviembre del corriente, en la ciudad de Villa María, Córdoba.
- Recibo s/n por \$ 145,64 del Lic. Nicolás Baudino Quiroga, en concepto de reintegro de gastos, por servicio de catering e insumos, aplicados a la Jornada Puertas Abiertas y al Taller de Formación Docente, realizados el día 15 de noviembre del corriente en la Facultad.
- Recibo s/n por \$ 2.500 del Prof. Yves Chevallard, en concepto de 5 días de viático, por su visita a la Universidad Nacional de Córdoba para recibir el grado de Doctor Honoris Causa, otorgado por Resolución HCS N° 388/2013; y por su asistencia a la "I Jornada de Estudio en Educación Matemática", que se llevó a cabo desde el 24 hasta el 29 de noviembre del corriente, en diferentes unidades académicas de la UNC.



Universidad
Nacional
de Córdoba



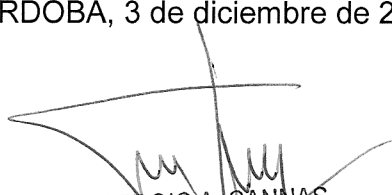
FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de diciembre de 2013.

ivl



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF